



Buenos Aires, 24 de enero de 2020

Estimado Usuario:

Esta nota acompaña a la versión 8.40 de Sistemas SQL-BTB.

AL INSTALAR EL NUEVO SISTEMA, recuerde que debe hacerlo tanto en el servidor de archivos (en modo servidor), como en cada una de las terminales (en modo terminal)

DESPUES DE INSTALAR EL NUEVO SISTEMA, y antes de comenzar a trabajar, es necesario renovar los archivos para adecuarlos a la nueva versión. Para eso ejecute programa **Renovar** (el ícono con la 'R' que puede encontrar en su Escritorio o en Inicio\Programas\Sistemas SQL-BTB).

En ese programa debe entrar e indicar la renovación general, en caso de inconvenientes, es posible realizarla de forma unitaria, dentro de la empresa, con la opción de renovación automática.

También es necesario renovar las empresas instaladas por el sistema: Prueba1, Prueba2, DemoFac y DemoIVA.

Si el proceso emite mensajes de ERROR en cualquier etapa, es imprescindible que consulte con BTB SOFT antes de continuar con la tarea.

Una vez finalizado este proceso puede comenzar a trabajar con normalidad.

IMPORTANTE

La mayor parte de las modificaciones efectuadas en esta versión se refieren al Libro de Sueldos Digital, para adecuar mejor nuestro sistema de Sueldos a la forma de operar del sistema de la AFIP.

Si usted ya hizo presentaciones del LSD, tuvo que resolver algunas observaciones de la AFIP modificando datos manualmente o forzando fórmulas de complejidad innecesaria.

Esta versión ofrece soluciones más simples y seguras. Revise con cuidado los puntos donde tuvo que adoptar procedimientos especiales, y verifique que puede hacer la próxima presentación con menos complicaciones.

El sistema prevé – hasta donde sabemos- que las presentaciones se pueden hacer sin necesidad de forzar situaciones manualmente.

Novedades

○ Sueldos

- **LSD - Consulta de Liquidaciones.** Si desde allí se borraba una liquidación, el sistema no borraba los datos del Libro Sueldos Digital (LSD).
- **LSD - Renglones de Liquidación.** Se mejoraron los controles y avisos para los renglones que se deben informar para el LSD en fechas o con condiciones especiales
- **LSD - Liquidación.** Si el sistema detecta problemas en la liquidación que afectan la información para el LSD, se genera un archivo con los errores a revisar.
- **LSD - Códigos de la AFIP.** Cuando se ingresaba un nuevo registro de código, en ciertos casos el sistema no lo auto numeraba correctamente.
- **LSD - Modificación de Código LSD.** El sistema manda un aviso si se quiere modificar el código LSD de un renglón del modelo y una liquidación que contiene ese renglón ya fue informada a la AFIP.
- **LSD - Listado de Modelos de Liquidación.** Se agregó una columna con el código de LSD de cada renglón.
- **LSD - Base Imponible 10.** Se mejoró el cálculo de esta base imponible.



- **LSD – Conceptos de la Liquidación.** Se agregó al sistema el nuevo concepto 110011 – Incremento Solidario
- **LSD – Generar Archivo de Liquidación.** En la pantalla que inicia el proceso se adecuaron los tipos a los definidos por la AFIP: Mensual, Quincenal, Semanal.
- **LSD – Generar Archivo de Liquidación.** Junto con el archivo a presentar a la AFIP, el sistema genera un archivo con la información individual y las Bases Imponibles acumuladas de| cada empleado.
- **LSD – Controles de los Renglones.** Se corrigieron los controles del sistema, en los casos que la empresa no esté alcanzada por la normativa de LSD.
- **LSD – Importes que ajustan los aportes y contribuciones.** Se modificó el sistema para que en el archivo para la AFIP se informen los acumulados del mes, al igual que las bases imponibles.
- **LSD – Totalizadores Mensuales.** Se corrigió un error originado cuando se informan liquidaciones de un mes hechas después de generar liquidaciones del mes siguiente.
- **Impresión de Recibos.** En ciertos casos el sistema tomaba mal el importe a definir como básico en la cabecera.
- **Impresión de Recibos.** Cuando se imprime un rango de recibos, en ciertos casos los recibos salían desordenados.
- **Liquidación – Asignación de Datos Individuales.** Si el contenido del renglón daba cero, el sistema gababa en el Dato Individual el resultado del último renglón de sueldos diferente de cero.
- **Retenciones Automáticas.** Se agregó al sistema el cálculo de retenciones de Tucumán
- **Retenciones y Percepciones CABA.** Se adecuó el sistema a la nueva normativa, creando un nuevo padrón de Alícuotas Diferenciales e inactivando Exento, Alto Riesgo y Régimen Simplificado.
- **Envío de Facturas por e-mail.** Se corrigió un inconveniente en los casos de que en la dirección de destino haya mas de un mail, separados por un punto y coma.
- **Listado de Saldos de Cuentas Corrientes por Cuenta.** Se modificó el listado, agregando una columna con el CUIT del Legajo.
- **Estadísticas de Ventas.** Se modificó el proceso de generación, para que tome en cuenta los nuevos tipos de comprobantes de Facturas de Crédito.
- **Consultas de Movimientos por Producto.** Se corrigió el llamado como acceso directo del sistema.
- **Facturas de Crédito.** En caso de empresas que generan comprobante C, el sistema no permitía generar las Notas de Crédito y Débito correspondientes.
- **Libro de IVA Digital.** Se corrigió el diseño del registro para los casos de las facturas no Exentas, el sistema informaba un cero en lugar de un blanco.

Saludamos cordialmente.

BTB SOFT S.A.